INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 – ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADAS. ID N° 436.391.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 – ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADAS. ID N° 436.391-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 7, inciso G del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.***".

3. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 436.391.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 16/10/2023.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE.
- DATA LAB SA.
- FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.
- MASTER SOFT PARAGUAY SRL.
- SDA PARAGUAY SA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante NO ha emitido la Adenda, y las aclaraciones fueron respondidas en tiempo y forma.

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 23 de octubre del año 2023, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 – ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADAS. ID N° 436.391**.

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4707895-2	NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	digitalonlinepy@gmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 30.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ	21	1761565	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Oferta Observada
1. Esta convocante decide abrir el único sobre, por la necesidad de contar, de manera urgente con los bienes, ademas de la Resolución DNCP N° 3057/23, "POR LA CUAL SE ESTABLECE PLAZOS MAXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN AL PGN 2023 2. La oferta pasa a la Unidad Operativa de Contrataciones para su evaluación y Análisis.	TERCERO	LORENA VILLAGRA	NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

documentos presentado por el oferente, conforme al "**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Documentos de la Oferta:		**DIGITAL ONLINE (RUC 4707895-2)**
a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE**
f)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO SIPE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	ACTIVO SIPE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		

Abg. Larena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por la oferente **DIGITAL ON LINE** de **NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ** con **RUC N° 4707895-2, CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

** En cuanto a Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, al momento de la evolución el mismo se encontraba vencida. De tal manera fue solicitada a través de la Nota **SDCU/DAF/UOC N° 212/2023**, en fecha 26 de octubre del corriente vía correo electrónico.

En fecha 27 de octubre del corriente, el oferente **DIGITAL ON LINE** de **NESTOR RAMOS DUARTE RUIZ DIAZ con RUC N° 4707895-2,** remite los documentos respaldatorios, con la siguiente salvedad *"Quisiera informarles que hemos estado diligente y proactivamente trabajando en obtener el certificado desde el 18/10/2023, fecha en la cual se inicio el proceso de solicitud del mismo. Sin embargo, debido a circunstancias fuera de nuestro control, problemática del sitio web del IPS, el documento no pudo ser descargado de la Web del IPS hasta el día 26/10/2023. Adjuntamos a esta respuesta los documentos pertinentes que respaldan nuestra declaración, con la esperanza de que comprenda la situación excepcional que ha llevado a este ligero retrasado. Estamos comprometidos con la transparencia y el cumplimiento, y creemos que los documentos adjuntos corroboraran la autenticidad de nuestra afirmación"* ***...(sip).***

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO PARAGUAY | ÑAMBA'EJOGUA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO ÑEMBYRÝRA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaracion Jurada de Salarios

Empleador
Razon soc. DUARTE RUIZ DIAZ NESTOR RAMON
RUC 4707895
Nro Patronal 0505-82-01682 Ide Empleo 293626

Detalle de Planilla
Ide 14603417
Tipo NOR
Inactivo 0
Periodo 1988 - SETIEMBRE/2023
Con Aporte 1

Pagina 1/1
Usuario Impresor 4707895
Fecha-Hora 18/10/2023 13:06:07
Correspondiente al Extracto Nro. 10997105

Ide Asegur	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
3536509	4706750	AGUERO MIRANDA AIDA DELISSA	0		0	REPOSO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta

Nro.. 10996606
Token. 4404213

0505-82-01682 DUARTE RUIZ DIAZ NESTOR RAMON
RUC: 4707895 Ide.Emplea: 293626
FRACCION LIZ ANGELICA e/ KM. 9 MONDAY y -

Consultas:
Tel.497-246
www.ips.gov.py

Vencimiento
31/10/2023

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MOE Y VIGENTE, ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS -

Hecho y Nro. Sellado

Usuario Fecha Impresión
4707895
18/10/2023 13:06:51

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25.5	SETIEMBRE/2023	14603417	0	0	0

==========Fin Informe Extracto==========

Por tanto, conforme los documentos remitidos por el oferente, y conforme los datos registrados en las documentaciones anexadas, al mismo tiempo se corrobora que la empleada se encuentra de reposo, de tal manera que el oferente no se encuentra en mora al momento de la apertura de sobres.

<u>Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.</u>

ITEMS	BIENES A SER	ESPECIFICACIONES	MEDIDA	CANTIDAD	DIGITAL	ONLINE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

	ADQUIRIDOS.	TECNICAS.			(RUC 4707895-2)
1	**COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO**	ChasisTorre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF). BIOS del SistemaDebe ser actualizable desde la web del Fabricante. Procesador8 (ocho) núcleos físicos como mínimo: velocidad 4.0 GHz como minimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 8 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante. Características de Placa MadreDos puertos USB 2.0, mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA como mínimo. Memoria RAMMemoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior: 16 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 32 GB mínimo. Grabador de DVDTipo SATA. Velocidad de	**UNIDAD**	**6**	**CUMPLE**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional). Unidad de Disco DuroDisco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm. 1TB mínimo para almacenamiento de datos. Tarjeta de SonidoIncorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono ParlantesIntegrados o internos. (Opcional). arjeta de video dedicadaTipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Monitores1 monitor exigido. De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior. TecladoStandard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor			

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		Mouse / RatónMouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. ComunicacionesTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior. Fuente de AlimentaciónVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo. SeguridadGabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o s LicenciasLicencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.uperior. InstaladoresInstalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página Garantía (escrita)Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá			

Abg. Lorena Villagra
Jefe de Apoyo UOC
SEDECO

		comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. web del fabricante. Respaldo TécnicoPara garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Certificación y documentaciones requeridasCertificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo. Componentes del equipo y			

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		números de parteDeberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada por el oferente **DIGITAL ON LINE** de **NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ** con **RUC N° 4707895-2, CUMPLE,** con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Que por **MEMORANDUM SDCU/DG/IN N° 27/2023**, el jefe del Departamento de Informática, remite la evaluación de las EETT, donde menciona; "la oferta presentada **CUMPLE** con lo solicitado en la EETT, no se presenta ninguna objeción a la propuesta"

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se visualizan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Como resultado se ha corroborado que el oferente no cuenta con vínculos activos a la fecha.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

6. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.***

La Oferta presentada por el oferente **DIGITAL ON LINE de NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ con RUC N° 4707895-2** se encuentra **DENTRO** de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, en lo solicitado dentro de la Carta de invitación.

7. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

NO APLICA, ya que los bienes ofertados no son productos nacionales.

8. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (...) 3. *SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (...) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN* (**Negritas y subrayados son nuestros).**

Experiencia:

FACTORES	DIGITAL ON LINE de NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ con RUC N° 4707895-2
Demostrar la experiencia en provisión de computadoras personales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: en los últimos 2 años, 2021,2022.	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefe de Dpto. UOC
SEDECO

DIGITAL ON LINE de NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ con RUC N° 4707895-2: CUMPLE. Presenta documento que acredita la experiencia: FACTURA N° 001-001-0000375 de fecha 10 de febrero del 2021. Con el señor ISIDRO MELGAREJO. Factura N° 001-001-0000540 de fecha 22 de diciembre del 2022. con el con la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.

9. **Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:**

   - ***NOTA SDCU/DAF/UOC N° 212/2023.- DIGITAL ON LINE de NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ con RUC N° 4707895-.***

   - Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) DOCUMENTOS DE LA Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. El mismo deberá estar vigente al momento de la apertura de sobres

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADAS. ID N° 436.391,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
DIGITAL ON LINE de NESTOR RAMOR DUARTE RUIZ DIAZ RUC N° 4707895	G.39.000.000.- (Guaraníes, Treinta y Nueve Millones)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 27 de octubre de 2023.-

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO